MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA LIVIANA N°38 MIGUEL ANTONIO CARO"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026832034992593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BIMAC-S4

Facatativá, Cundinamarca, 27 de Octubre 2026

Señor Coronel
RICARDO AUGUSTO GOMEZ VARON
Gerente de Proyecto
Facatativá

ASUNTO Segunda Evaluación Técnica de la Oferta de menor valor presentada en el Proceso de Mínima Cuantía No.048-CENAC TELEMÁTICA-2026 cuyo objeto es **" "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR DE COMUNICACIONES DE FACATATIVÁ, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"."**

En atención a lo referido, respetosamente me permito informar al Señor Gerente de Proyecto, la segunda evaluación Técnica conforme a lo señalado en el numeral 2.3 ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES, de la Invitación Pública; se realiza la evaluación de la propuesta de menor valor, a la oferta presentada por los siguientes oferentes:

OFERENTES

No.	EMPRESA	NIT No.
01	FERREDEPOSITO EL COMPETIDOR SAS	901858332-1
02	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	79338886-8
03	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423-9
04	INDUSTRIAL 180 SAS	900924609-5
05	BRAND CENTER S.A.S.	830109420-1
06	FERRELLANOS H Y C SAS	900456061-1

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

1. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

El oferente debe acreditar experiencia mínima, en contratos ejecutados en la adquisición de los BIENES y/o SERVICIOS, relacionados con el objeto del presente proceso a contratar con anterioridad al cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026832034992593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BIMAC-S4

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE			
EMPRESA	**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
FERREDEPOSITO EL COMPETIDOR SAS	X		El Oferente anexo FORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE firmado por el representante legal del proponente y/o suplente, (1 folio) Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación IGLESIA CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA por valor $125.391.593, (01 folio) Factura No. 430 (2 folios) Factura No. 292 (2 folios) Factura No. 458 (3 folios)
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	X		El Oferente anexo FORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE firmado por el representante legal del proponente y/o suplente, (1 folio) Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación EL SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. – SATENA S.A, POR UN VALOR $343.383.365,00, (7 folios) ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 130 DEL 2025 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. – SATENA Y WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS.
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	X		Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación LICEOS DEL EJERCITO POR UN VALOR de $12.559.370,00 (2 folios) Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación CENTRAL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE REGIONAL TUNJA por un valor de $60.751.235,50 (1 folio) Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación CENTRAL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN por un valor de $266.072.603, (1 folio) Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA por un valor de $99.999.976,19, (1 folio) Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación CENTRAL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO por un valor de $20.168.000,00, (1 folio) Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación CENTRAL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO por un valor de $587.436.338,00 (1 folio)

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026832034992593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BIMAC-S4

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE			
EMPRESA	**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
			El Oferente **SUBSANO** (Plataforma SECOP II, el 23 de octubre de 2026) Anexando el FORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE firmado por el representante legal, (5 folio)
INDUSTRIAL 180 SAS			Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.18 “GENERAL GABRIEL REVEIZ PIZARRO” por un valor de $128.556.257,00, (2 folios)
		X	Transcurrido el término de subsanación, se verificó en SECOP II que el proponente **no subsanó la observación**. omitió aportar el 'Formulario de Experiencia Habilitante' con la firma obligatoria del representante legal y/o suplente, careciendo el documento de validez.
BRAND CENTER S.A.S.	X		El Oferente anexo FORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE firmado por el representante legal del proponente y/o suplente, (1 folio) Verificado en el SECOPII. Anexa Certificación BATALLÓN DE ASP5 “MERCEDES ABREGO”, POR UN VALOR $333.728.779,00, (1 folio) Acta Liquidación (8 folios)
FERRELLANOS H Y C SAS			Verificado en el SECOPII. Anexa Acta Liquidación SERVICIO NACIONAL APRENDISAJE, POR UN VALOR $140.925.000.00, 4 folios
		X	Transcurrido el término de subsanación, se verificó en SECOP II que el proponente **no subsanó la observación**. omitió aportar el 'Formulario de Experiencia Habilitante' con la firma obligatoria del representante legal y/o suplente, careciendo el documento de validez.

2. VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
EMPRESA	**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
FERREDEPOSITO EL COMPETIDOR SAS	X		8 folios (Verificado en el SECOPII).
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	X		8 folios (Verificado en el SECOPII).
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	X		8 folios (Verificado en el SECOPII).
INDUSTRIAL 180 SAS	X		10 folios (Verificado en el SECOPII).

BRAND CENTER S.A.S.	X		13 folios (Verificado en el SECOPII).
FERRELLANOS H Y C SAS	X		8 folios (Verificado en el SECOPII).

3. GARANTIA TECNICA

GARANTIA TECNICA			
EMPRESA	**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
FERREDEPOSITO EL COMPETIDOR SAS	X		GARANTÍA TÉCNICA 01 folio (Verificado en el SECOPII)
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	X		GARANTÍA TÉCNICA 02 folios (Verificado en el SECOPII)
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	X		GARANTÍA TÉCNICA 01 folio (Verificado en el SECOPII)
INDUSTRIAL 180 SAS		X	Transcurrido el término de subsanación, se verificó en SECOP II que el proponente **no subsanó la observación**. omitió aportar la Garantida Técnica de acuerdo al Numeral No.2.3.3 de la Invitación Publica
BRAND CENTER S.A.S.	X		GARANTÍA TÉCNICA 01 folio (Verificado en el SECOPII)
FERRELLANOS H Y C SAS		X	Transcurrido el término de subsanación, se verificó en SECOP II que el proponente **no subsanó la observación**. omitió aportar la Garantida Técnica de acuerdo al Numeral No.2.3.3 de la Invitación Publica

4. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA			
EMPRESA	**CUMPLE**		**OBSERVACION**
	SI	**NO**	
FERREDEPOSITO EL COMPETIDOR SAS	X		01 folio (Verificado en el SECOPII).
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	X		01 folio (Verificado en el SECOPII).
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	X		01 folio (Verificado en el SECOPII).
INDUSTRIAL 180 SAS		X	Transcurrido el término de subsanación, se verificó en SECOP II que el proponente **no subsanó la observación**. omitió aportar la Garantida Técnica de acuerdo al Numeral No.2.3.3 de la Invitación Publica
BRAND CENTER S.A.S.	X		01 folio (Verificado en el SECOPII).
FERRELLANOS H Y C SAS		X	Transcurrido el término de subsanación, se verificó en SECOP II que el proponente **no subsanó la observación**. omitió

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026832034992593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BIMAC-S4

			aportar la Garantida Técnica de acuerdo al Numeral No.2.3.3 de la Invitación Publica

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

No	EMPRESA	OBSERVACIÓN
1	**FERREDEPOSITO EL COMPETIDOR SAS. con NIT 901858332-1,**	Una vez realizada la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma **FERREDEPOSITO EL COMPETIDOR SAS. con NIT 901858332-1**, el comité técnico evaluador, se permite informar que la empresa se encuentra habilitada técnicamente, toda vez que **CUMPLE** con los ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES, literal 2.3 de la Invitación Pública MC-No. 048-CENA TELEMÁTICA-2026
2	**WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS**	Una vez realizada la evaluación técnica de la oferta presentada por **WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS con NIT. 79338886-8-**, el comité técnico evaluador, se permite informar que la empresa se encuentra habilitada técnicamente, toda vez que **CUMPLE** con los ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES, literal 2.3 de la Invitación Pública MC-No. 048-CENA TELEMÁTICA-2026 II
3	**CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S**	Una vez realizada la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma **CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S, con NIT 830129423-9**, se permite informar que la empresa **SUBSANO,** en la plataforma SECOP II, el 23 de octubre 2026. Por lo tanto, **CUMPLE TECNICAMENTE,** para continuar en el proceso.
4	**INDUSTRIAL 180 SAS**	Una vez realizada la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma **INDUSTRIAL 180 S.A.S., identificada con NIT 900.924.609-5**, el Comité Técnico Evaluador informa que la propuesta se encuentra rechazada técnicamente, debido a que el proponente no subsanó los documentos requeridos a través de la plataforma SECOP II. En consecuencia, la oferta incurre en una causal de rechazo prevista en la Invitación Pública, específicamente en el numeral 1.3.2, "ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS", literal t), que indica: *t) "Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación requerida por la entidad estatal hasta el término de traslado del informe de evaluación, de acuerdo a lo preceptuado en la ley 1882 de 2018..." ...*
5	**BRAND CENTER S.A.S.**	Una vez realizada la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma **BRAND CENTER S.A.S. con NIT. 830.109.420-1**, el comité técnico evaluador, se permite informar que la empresa se encuentra habilitada técnicamente, toda vez que **CUMPLE** con los ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES, literal 2.3 de la Invitación Pública MC-No. 048-CENA TELEMÁTICA-2026
6	**FERRELLANOS H Y C SAS**	Una vez realizada la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma **FERRELLANOS H Y C SAS., identificada con NIT 900456061-1**, el Comité Técnico Evaluador informa que la propuesta se encuentra rechazada

Al contestar, cite este número

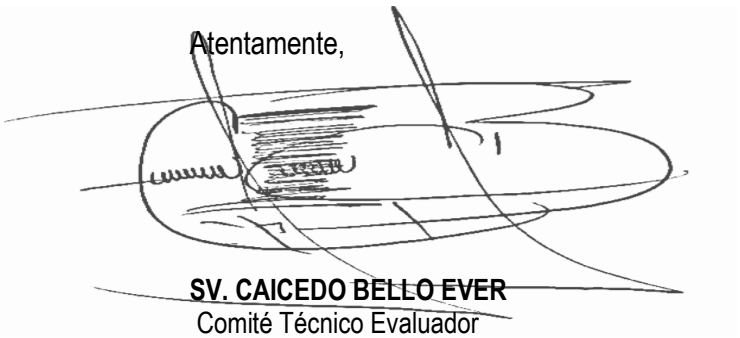
Radicado N° **2026832034992593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BIMAC-S4

No	EMPRESA	OBSERVACIÓN
		técnicamente, debido a que el proponente no subsanó los documentos requeridos a través de la plataforma SECOP II. En consecuencia, la oferta incurre en una causal de rechazo prevista en la Invitación Pública, específicamente en el numeral 1.3.2, "ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS", literal t), que indica: *t) "Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación requerida por la entidad estatal hasta el término de traslado del informe de evaluación, de acuerdo a lo preceptuado en la ley 1882 de 2018..." ...*

CONSOLIDADO

No.	EMPRESA	OBSERVACIÓN
01	FERREDEPOSITO EL COMPETIDOR SAS	CUMPLE
02	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	CUMPLE
03	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	CUMPLE
04	INDUSTRIAL 180 SAS	RECHAZADA
05	BRAND CENTER S.A.S.	CUMPLE
06	FERRELLANOS H Y C SAS	RECHAZADA

Atentamente,



SV. CAICEDO BELLO EVER
Comité Técnico Evaluador